

CD/RES. 04 (90-R/15)

SEDE DE LA 91^a REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN

(Aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de noviembre de 2015)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República de Chile ha presentado el ofrecimiento formal de su país como sede de la 91^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), a celebrarse en el segundo semestre del año 2016,

RESUELVE:

Antigua Guatemala 23, 24 y 25 de noviembre

1. Aceptar y agradecer el generoso ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para ser sede de la 91^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN, a realizarse en el segundo semestre del año 2016.
2. Solicitar a la Dirección General del IIN que apoye la celebración de esta 91^a Reunión Ordinaria, en coordinación con la Representación de la República de Chile ante el Consejo Directivo.